CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 1 al contrato CO1.PCCNTR.8110446 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8110446
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/07/2025
OBJETO	SUMINISTROS MATERIALES DE FORMACIÓN - INSUMOS AGROPECUARIOS, VETERINARIOS, ACUÍCOLAS, PECUARIOS Y RELACIONADOS DEL PROGRAMA CAMPESENA Y PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS RUTA 1 Y 2 DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
CONTRATISTA	SUMINISTROS EMPRESARIALES NEYMAR
CC o NIT	8188688
LUGAR DE EJECUCIÓN	Montería
FECHA DE INICIO	1/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta 31/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	380.000.000 COP
PRÓRROGA NRO. NA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRONA	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	380.000.000 COP
FORMA DE PAGO	**De acuerdo con estudios previos por factura presentada.**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/12/2025 al 30/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
NA	NA	NA

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica".

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
NA					

Porcentaje de ejecución física: **[NA] %** [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [Diligencie el mes de pago reportado]	**Planilla nro.** [Incluya el número de la planilla] **del** [Incluya la fecha de pago de la planilla]

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que el día 26 de diciembre de 2025, se recibió oficio por parte del contratista respecto de una Solicitud de Prórroga del Contrato N. CO1.PCCNTR.8110446, cuyo objeto es "SUMINISTROS MATERIALES DE FORMACIÓN - INSUMOS AGROPECUARIOS, VETERINARIOS, ACUÍCOLAS, PECUARIOS Y RELACIONADOS DEL PROGRAMA CAMPESENA Y PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS RUTA 1 Y 2 DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA, de acuerdo con lo siguiente:

"La presente solicitud obedece a retrasos en el despacho de los pedidos por parte de nuestros proveedores, situación originada por la limitada disponibilidad actual de presentaciones comerciales de alimento balanceado cerdo y pollita, debido a la alta demanda propia de la temporada de fin de año y a la limitada disponibilidad de materias primas para su elaboración, no ha sido posible efectuar el despacho oportuno por parte de nuestros proveedores. Se presentan agotamiento de productos de marcas como La Finca, Italcol y Contegral, las cuales son proveedores que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato. Es importante precisar que los alimentos balanceados constituyen un componente esencial y determinante del contrato, en tanto están directamente destinadas al fortalecimiento de las unidades productivas del sector agropecuario, pecuario y avícola, en articulación con los demás materiales de formación contemplados. Si bien se cuenta en nuestras bodegas con los demás materiales de formación, estos se encuentran directamente articulados al suministro de los alimentos balanceados, por lo cual su entrega aislada resultaría incompleta y contraria a la finalidad del contrato. En consecuencia, la falta de Carrera 4 N.º 26-89 Centro, Montería Córdoba Celular: 3128461822 Email: oskarinmadera@hotmail.com disponibilidad de dichos productos ha impedido realizar una entrega integral, técnica y funcional, conforme a las condiciones contractuales pactadas. En virtud del principio de buena fe que rige las actuaciones contractuales y de la flexibilidad jurídica que la normativa vigente permite a través de la figura de la prórroga, solicitamos respetuosamente se nos conceda el tiempo adicional requerido para culminar la ejecución del contrato en debida forma. Cabe resaltar que esta empresa ejecutó satisfactoriamente el mismo contrato en la vigencia inmediatamente anterior, lo cual constituye una muestra clara de nuestro compromiso, seriedad y capacidad para cumplir con las obligaciones adquiridas. En ese sentido, reiteramos nuestra voluntad de adelantar una ejecución contractual que atienda plenamente la finalidad del contrato, orientada al suministro oportuno y completo de los materiales de formación en las cabeceras municipales"

Así las cosas y atendiendo a que los materiales e insumos contratados a fin de su aprovechamiento durante el periodo de formación, estos insumos están sujetos a ciclos biológicos y estacionales. Debido a factores climáticos o logísticos externos, la entrega y aplicación de estos kits en la vigencia actual no alcanza el tiempo para entrega de los mismo y no garantiza el aprovechamiento óptimo si no se acompaña del seguimiento técnico durante la presente vigencia, por lo cual se extenderá hasta el primer trimestre de 2026.

Así mismo, la Ruta 1 busca el fortalecimiento asociativo y comunitario, una interrupción en el suministro o una ejecución apresurada al cierre de vigencia fiscal afectaría la supervivencia de las unidades productivas (especialmente en áreas sensibles como la acuicultura y apicultura).
Dada la dispersión geográfica de los 21 proyectos y los que se adicionaron en el departamento de Córdoba, se requiere un margen operativo adicional para asegurar que cada kit llegue en condiciones de calidad y cumplimiento de la cadena de frío (en caso de biológicos veterinarios).

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	CMT-100017545
CERTIFICADO O ANEXO	0

FECHA EXPEDICIÓN	25/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	31/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/07/2025	30/06/2026	20.640.000,00 COP
Calidad del servicio	28/07/2025	30/06/2026	20.640.000,00 COP

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**NA**	**NA**	NA

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En cumplimiento del deber de supervisión contractual y en aplicación de los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, se presenta la siguiente justificación para la prórroga del objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION - KITS PRODUCTIVOS INSUMOS AGROPECUARIOS, VETERINARIOS, ACUICOLAS, PECUARIOS, APICOLAS Y AGROINDUSTRIALES PARA LOS 21 PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASOCIATIVOS Y COMUNITARIOS BENEFICIADOS DE LA RUTA 1 DEL PROGRAMA CAMPESENA, PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA

El Estado tiene la obligación de asegurar que los programas de formación y emprendimiento rural no se vean truncados por cierres de vigencia administrativa, protegiendo el interés general de la comunidad campesina.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el contrato No. CO1.PCCNTR.8630755 hasta el 28 de febrero de 2026

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- Realizar la publicación de los documentos soporte de la presente adición en la plataforma SECOPII.
- Firmar por las partes la aceptación de la presente adición en la plataforma SECOPII.
- Solicitar la modificación de pólizas al contratista para la respectiva aprobación en el SECOPII
- Remitir al área de recursos financieros para el registro presupuestal correspondiente.

Para constancia se firma el 03 de octubre de 2025.

ANDRES RICARDO FUENTES DÍAZ
Supervisora del contrato

Revisó: Elianys Sofía Velásquez Vega, Abogada contratación